



POLÍTICA NACIONAL DE PROGRAMA

Aprobada por el Consejo Nacional
el 25 de marzo del 2000

Introducción

La presente política es un marco referencial para un adecuado desarrollo e implementación del Programa de Jóvenes en la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Se han tenido presentes todas las sugerencias y orientaciones emanadas tanto de la Asociación Mundial de las Guías Scouts como de la Organización Mundial del Movimiento Scout en lo referido a Definición, Misión o Propósito, Principios y Fines.

Esta política contempla los siguientes aspectos que es necesario considerar:

- Definición
- Desarrollo
- Red de animación
- Recursos de apoyo

Las orientaciones y criterios presentados en este documento están dirigidos a todos quienes tienen alguna responsabilidad en la elaboración y en la implementación del Programa en nuestra Institución.

I. DEFINICIÓN

El Programa corresponde al conjunto de actividades educativas que niñas, niños y jóvenes realizan en su paso por el Movimiento Guía y Scout, las cuales se enmarcan en el Método, tienden a lograr el Propósito del Movimiento y están basadas en los Principios y valores que lo inspiran.

Características del Programa de Jóvenes

- Persigue el logro de los Objetivos Educativos progresivos que apuntan al desarrollo integral de los jóvenes.
- Está destinado a preparar a los jóvenes para que aporten a la sociedad en que están insertos.
- Cubre la totalidad de las experiencias de los jóvenes en el Movimiento.
- Es significativo para los jóvenes, porque corresponde a sus intereses según el rango de edad.
- Considera necesario el acompañamiento y apoyo de adultos en el proceso de desarrollo de los jóvenes.
- Utiliza métodos lúdicos y recreativos para alcanzar su propósito.
- Trabaja sobre la base de actividades que pueden ser generadas por los mismos jóvenes o sugeridas por los adultos que los acompañan.
- Es complementario a otras formas de educación.

II. DESARROLLO

El desarrollo del Programa de Jóvenes es un proceso que consiste en evaluar y adaptar, a intervalos regulares dicho programa, con el fin de responder a la evolución de las necesidades y aspiraciones de los jóvenes y a las de su sociedad.

Este proceso considera las siguientes etapas:

1. Realizar una evaluación y actualización periódica de la definición nacional del Programa de Jóvenes sobre la base de la Definición, Propósito y Principios del Movimiento.
2. Elaborar un *Proyecto Educativo*, que exprese la Misión declarada por la Institución, los Principios a los que adhiere y el Método educativo que plantea para desarrollar el Programa de Jóvenes.

3. Determinar las dimensiones de la personalidad, o Áreas de Desarrollo, que se desea potenciar en niños y jóvenes con la aplicación del Programa.
4. Realizar estudios periódicos de las características del desarrollo en los jóvenes (Desarrollo Evolutivo), considerando su contexto sociocultural.
5. Definir las edades y las Ramas con que se trabajará el Programa.
6. Determinar Objetivos Terminales por Áreas de Desarrollo que operacionalicen la Misión del Movimiento Guía y Scout y especifiquen el perfil de egreso deseado.
7. Definir los Objetivos Educativos por rango de edad, que aproximan gradualmente a los jóvenes al perfil de egreso deseado.
8. Definir Contenidos Generales y Técnicos que respondan al interés de los jóvenes y a los énfasis prioritarios para el Movimiento, en un proceso paralelo a la definición de Objetivos Educativos.
9. Integrar los Objetivos Educativos por rango de edad con los contenidos generales y técnicos.
10. Difundir el proceso y sus resultados a todos aquellos que tienen funciones vinculadas con Método y Programa.

El acento del desarrollo del Programa de Jóvenes está en la evaluación y adaptación permanente a las necesidades de los jóvenes y de la sociedad que los acoge, manteniendo siempre como norte, los Principios y el Método del Movimiento. Esta adaptación responde a un proceso planificado de actualización, evitando la improvisación y permitiendo el desarrollo total de los procesos.

Por lo tanto, el Programa de Jóvenes resultante de este proceso debe reflejar no sólo la unidad del Movimiento en su Propósito y en su Método, sino también la flexibilidad para ajustarse a la diversidad de intereses individuales y sociales.

III. RED DE ANIMACIÓN

La adecuada implementación del Programa de Jóvenes requiere de un número suficiente de responsables adultos bien capacitados. Por ello, este elemento está en directa relación con la Política de Recursos Adultos que posee la Institución.

Además, es necesario verificar la eficiencia de la puesta en práctica del Programa, tarea que corresponde a las Comisiones Nacionales de Rama y a los equipos de Programa.

La implementación del Programa de Jóvenes es de la competencia de los responsables adultos que trabajan en estrecha relación con los jóvenes. Son ellos quienes animan programas de actividades variadas a partir de los intereses de los jóvenes y para su beneficio. Un Programa de calidad debe ser innovador, atractivo para los jóvenes, promover su autogestión y dar respuesta a las necesidades del contexto social en el que es propuesto.

El Programa de Jóvenes debe ser puesto en práctica conforme a las orientaciones de esta política. Por eso, los adultos que colaboran en esta tarea necesitan una capacitación acorde con sus cargos y funciones.

Por lo mismo, los adultos implicados en esta tarea requieren de una estructura formal que permita llevar a cabo este proceso y desarrollar la capacitación respectiva.

IV. RECURSOS DE APOYO

Para que todo lo anterior sea efectivo y cumpla con sus funciones y tareas, se debe considerar el equipamiento, instalaciones, material didáctico, material educativo y la infraestructura adecuada para el efectivo desarrollo del Programa.

El resultado del trabajo de los equipos que desarrollen el Programa se debe traducir en documentos y material didáctico y de animación, que contemplen una presentación y un lenguaje apropiados a sus respectivos públicos objetivos: jóvenes y adultos.

Por lo tanto, los organismos institucionales responsables deben dar prioridad a proveer los recursos necesarios para el desarrollo apropiado de esta área. Así también, deben procurar que todo el material señalado esté disponible y al alcance de los adultos y jóvenes que participan del Movimiento, velando porque los canales de distribución sean apropiados, económicos y eficientes.